



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002440-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con solicitudes de reconocimiento del grado de discapacidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de junio de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002420 a PE/002471.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Isabel Gonzalo Ramírez, Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuántas solicitudes de reconocimiento del grado de discapacidad se han presentado en el año 2022 y 2023 en cada Unidad de Valoración y Atención a las Personas con Discapacidad? Se desea conocer cuántas de ellas han sido reconocidas en cada provincia y cuáles de ellas se han excedido del tiempo máximo permitido normativamente para su resolución y los motivos de ello.**
- **¿Cuál ha sido el tiempo medio transcurrido en el año 2022 y 2023 desde que se ha presentado las solicitudes de reconocimiento del grado de discapacidad por el solicitante hasta que se le comunica la resolución correspondiente? Segregar la respuesta por provincias.**
- **¿Cuántos de los interesados, dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la resolución por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, han formulado reclamación previa a la vía jurisdiccional social en cada uno de los últimos 2 años? Segregar la respuesta por provincias e indicar las estimadas y rechazadas.**
- **¿Cuántos de los expedientes derivados de las reclamaciones previas mencionados con anterioridad han sido judicializados por los solicitantes en cada uno de los dos últimos años? ¿Cuántos de ellos han sido estimados finalmente por la vía judicial?**

Valladolid a 21 de mayo de 2024

Los Procuradores

Rubén Illera Redón,

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Isabel Gonzalo Ramírez





**Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León**

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Yolanda Sacristán Rodríguez

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

